



Abrirá exposición virtual *Tan humanas y sin derechos* en el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

*** Este 25 de noviembre, a las 18:00 horas, se inaugurará a través de la página Difusión Santa Mónica, en [Facebook](#)

*** Narra la lucha emprendida hace más de 45 años por colectivos feministas y activistas, para otorgar derechos humanos a las niñas y mujeres

La exposición virtual *Tan humanas y sin derechos* exhibe uno de los grandes logros históricos de la lucha de las mujeres: el otorgar derechos humanos a las niñas y mujeres, ante la omisión de la Declaratoria de los Derechos Humanos Universales de 1948, la cual dejó fuera a todas por su categoría de sexo.

Con ese hecho, se evidenció que el “cuerpo de las mujeres” históricamente había sido violentado en el mundo, en los ámbitos públicos y privados, en tiempos de paz y de guerra. Esa violencia también les quitaba ser reconocidas como humanas y las dejaba sin derechos, subordinadas a los hombres.

Este 25 de noviembre, día de protesta y lucha para hacer visibles las violencias que viven las mujeres y niñas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la Sección de Historia del Centro INAH Puebla y del Museo Regional de Puebla, así como del Observatorio “Raquel Padilla Ramos”, se suma a las actividades por el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres con esta exposición virtual, la cual será inaugurada a las 18:00 horas, a través de la página Difusión Santa Mónica, en [Facebook](#).

Así lo informó Lucero Rodríguez Velázquez, cocuradora de la muestra, junto con las investigadoras del Centro INAH Puebla, Elisa Pérez Alemán y Lucero Rodríguez Velázquez, quien considera que es imperativo erradicar las violencias que sufren las mujeres diariamente en forma de discriminación laboral, acoso, hostigamiento, violencia económica, de pareja y obstétrica, abuso sexual, sobrecarga de trabajo doméstico, minimización académica, agresiones físicas, feminicidio, entre muchas otras.



También es indispensable, añade, que el Estado, como la sociedad, se comprometa y cumpla con su responsabilidad para erradicar la violencia hacia este sector de la población, la cual ha sido una gran lucha desde hace más de 45 años, emprendida por colectivos feministas y activistas.

“Por medio de esta propuesta virtual reconocemos que los derechos humanos de las mujeres no son opcionales, por ello, esta exposición remite al derecho de las niñas y mujeres a reconocer su historia, y a que se restituya el peso de los aportes femeninos al desarrollo de la sociedad mexicana.

“La exhibición *Tan humanas y sin derechos* es un acercamiento al movimiento por los derechos humanos de las mujeres y su compromiso por erradicar las violencias que las despojaban de toda humanidad, iniciado hacia 1976, y el cual durante los años de 1993-1995 detonó un gran logro para la vida de las mujeres, al tipificarse la violencia contra la mujer como ‘cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en lo privado’.

“Dicha violencia, ejercida por hombres dentro de la familia, la comunidad, las instituciones educativas y de salud, perpetrada o tolerada por el Estado, recibiría sanciones y castigos. Para ello, se exigió a los Foros Internacionales como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, que se reconociera como un problema social y de progreso”, refiere Lucero Rodríguez.

El movimiento impulsó el establecimiento de responsabilidades gubernamentales por las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, además de enfocar programas para hacer respetar su integridad, libertad y seguridad personal,

La lucha por las garantías individuales de este sector, recuerda la investigadora, fue una exigencia de los grupos feministas, los cuales unieron esfuerzos y visibilizaron la violencia social, cultural, directa y estructural que viven las mujeres en el mundo por el hecho de “ser mujeres”. Su principal objetivo fue comprender, analizar y encontrar soluciones para erradicar la violencia y otorgar una sociedad donde las mujeres vivieran con dignidad y libertad.

“Para las niñas y mujeres la última década del siglo XX significó uno de los grandes logros del feminismo, corriente del pensamiento social que cuestionó su exclusión en los derechos humanos universales. El movimiento de las últimas tres décadas del siglo XX, sobre ‘La violencia contra las mujeres, cuestión de derechos



humanos´, fue histórico y trascendental, porque se reconoció como una violación a los derechos humano y se reclamaron sus derechos como humanas, como parte inalienable, integral e indivisible”, concluye Lucero Rodríguez.

El montaje virtual, hermanado con la campaña “Contigo en la distancia”, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, está constituido por audios, videos e ilustraciones que rescatan las voces femeninas y las representaciones del momento histórico de la lucha.

